
HISTORIA DE LA FAMILIA

EN LOS DIFERENTES PUEBLOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA DE LA FAMILIA ANTES DEL CRISTIANISMO.

Si scires donum Dei!
Si conocieses el don de Dios!

Joann. iv, 10.

CAPÍTULO PRIMERO.

Idea general de la Familia. — Su origen. — Su importancia. — Sus caracteres primitivos.

Dios no crió el hombre para que viviera sobre la tierra en el aislamiento como los animales, según han ideado ciertos filósofos, pues demasiado débil por no decir demasiado nulo, el hombre aislado no podría ni sabría atender á la conservación de su existencia. En el orden actual de la Providencia, la sociedad de sus semejantes es para él condicion necesaria de existencia, de conservación y de perfeccionamiento.

La familia es la primera de todas las sociedades de que forma parte el hombre, quien recibe en su seno la doble vida del cuerpo y del alma, crece bajo sus alas, y pasa á la sociedad civil después de recibir sus cuidados. Por esta razón la vemos establecida por

el mismo Creador en el origen del mundo recibiendo en su frente, con la primera bendición que descendió á la tierra, el glorioso sello de la inmortalidad: *Creded y multiplicaos, y llenad la tierra* ¹. Estas palabras no dejarán de cumplirse jamás, porque son inmutables como el Dios de quien emanan; en vano la rebelion original romperá la sociedad religiosa del hombre con Dios, en vano se tragará el diluvio en sus ondas vengadoras la sociedad política; la familia sobrevivirá como un manantial fecundo del cual brotará al través de los siglos el rio de las generaciones, hasta el momento en que sea completa la raza humana.

No es la familia solamente la mas antigua de las sociedades, sino, bajo un sentido al menos, la mas importante: es la base de todas las demás, la base del Estado y de la Iglesia. Efectivamente, ¿qué es el Estado sino la reunion de cierto número de familias bajo la autoridad de un jefe comun para la conservacion y el desarrollo de su existencia y bienestar? ¿Qué es la Iglesia mas que la reunion de todas las familias cristianas bajo la autoridad de un Padre comun para la conservacion y desarrollo de su vida espiritual? La familia es para el Estado y la Iglesia lo que la raíz al árbol, la fuente al rio y la base al edificio; el primero recibe sus ciudadanos de manos de la familia, y la segunda sus hijos.

La familia debe llamarse la mas importante de las sociedades en un sentido mas íntimo aun y por una razon mas profunda. Hacer del hombre lo que es, y lo que será, ¿no es preparar infaliblemente la gloria ó la deshonra, la dicha ó la desgracia del mundo? Tal es la temible mision de la familia. ¿No ejerce una accion exclusiva y diaria en los primeros años de la infancia? ¿No es la infancia una blanda cera donde pueden imprimirse todas las formas? Y estas formas buenas ó malas recibidas en la infancia con tanta facilidad ¿no son, salvas algunas excepciones, las únicas impresiones que no se borran jamás? De tal modo que el hombre se encuentra asombrado en su vejez y en el mismo borde de la tumba igual á lo que era en la primavera de sus dias. Hace tres mil años que este hecho era ya un proverbio ².

¹ Benedixitque illis Deus et ait: Crescite et multiplicamini, et replete terram. (*Gen. 1, 28*).

² Proverbium est: Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea. (*Prov. 10*).

Si la familia es la base del Estado y de la Iglesia, su fin debe ser el mismo que el de estas dos sociedades. Si, dirigiéndonos al que ha establecido los Estados y fundado la Iglesia, le preguntamos cuál es su fin, su infalible oráculo nos da esta luminosa respuesta: *El objeto final de todas las obras de Dios, es la santificacion del hombre* ¹. ¡Objeto sublime! En él están comprendidos á la vez la dicha y los medios de alcanzarla: en este mundo, la vida física, la intelectual y la moral, y en el otro, la cesacion de toda especie de mal, el desarrollo completo de todas las facultades del hombre, la satisfaccion de todos sus deseos legítimos, y su eterno reposo en Dios.

La filosofía humana, so pena de caer en los mas peligrosos errores, se ha visto precisada despues de todas sus dudas á aceptar como un axioma esta conclusion final de la fe. Si; no repugne al materialismo ciego de nuestro siglo la santificacion del hombre como objeto final de todas las cosas, pues esta es la razon por la cual existen sociedades, reinos y una Iglesia, Reyes y Papas. No obstante, los Reyes y los Papas, los Estados y la Iglesia concurren cada cual á su modo á la santificacion del género humano.

El Estado protege la vida corporal y el bienestar material del hombre como depositario de la fuerza y de la espada; y obispo exterior, asegura el órden y tranquilidad general para que, segun dice el grande Apóstol, *podamos vivir tranquila, casta y piadosamente* ². Esta vida del tiempo se nos ha dado para preparar nuestra salvacion, y Dios no quiere que ninguna potencia humana la turbe injustamente, ó nos la arrebate antes del término que él mismo ha fijado. El Estado es su custodio, y no tiene otra mision. De aquí la definicion eminentemente filosófica del poder temporal: *Ministerio de Dios para el bien del hombre* ³. Y ¿cuál es el bien del hombre mas que su fin? Y ¿cuál es su fin mas que la salvacion en el sentido que la hemos explicado anteriormente?

Mas noble es la mision de la Iglesia, sociedad espiritual, cuya tarea es trabajar directamente por la conservacion y desarrollo de la vida de nuestra alma en sus relaciones con Dios. Estudiad su accion sobre el hombre desde la cuna hasta la tumba y mas allá,

¹ Haec est enim voluntas Dei sanctificatio vestra. (*I Thess. 4, 3*).

² Ut tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate. (*I Tim. 2, 2*).

³ Dei enim minister est tibi in bonum. (*Rom. 13, 4*).

y decidme si todos los medios de que dispone segun la edad y las necesidades de sus hijos, sus lecciones, sus sacramentos, sus fiestas y sus expiaciones, no se dirigen á dar al hombre la vida religiosa, á desarrollarla, y á devolvérsela á quien la ha perdido, para conducirlo al término final de la santificacion y de la dicha.

Sentado este principio, ¿cómo es posible negar esta conclusion que hace brillar con tanto esplendor la dignidad é importancia de la sociedad doméstica, á saber: que siendo la familia la base del Estado y de la Iglesia, debe tener el doble fin de ambas?

La familia es como el Estado un defensor de la vida corporal del hombre. ¿No encuentra en su seno el alimento que le nutre, la cuna donde duerme, los paños que lo abrigan, el techo que lo alberga, la tierna solicitud que vela sobre sus necesidades, el brazo que sostiene sus pasos vacilantes, y las palabras que inspiran á su jóven inteligencia la verdad y preparan su voluntad á la práctica de todas las virtudes sociales? Pero no se limita á esto la familia: asociada á la misma paternidad del Criador, ha recibido el poder de engendrar seres á su semejanza y capaces de participar algun dia de la naturaleza divina¹. ¡Ó familia! sociedad misteriosa y sagrada, ¡qué grande eres á los ojos de la razon, qué respetable á los de la fe! ¡cuál comprendes la sublimidad de tu glorioso destino! ¡qué santidad dirige tus palabras y acciones! ¡qué cuidados religiosos prodigas al ser que te debe la existencia, y á quien llama Dios hijo y el ángel hermano!

El primer objeto de la familia y su primer título de gloria es conservar como el Estado la vida corporal del hombre, abrirle un camino útil, dándole todos los medios para recorrerlo, y aun mas que el Estado, darle la vida.

Tiene aun otro objeto mas noble. La familia está establecida como la Iglesia para velar sobre la vida espiritual del recién nacido. El hijo de la eternidad debe recibir los primeros conocimientos de su noble origen, de sus grandes deberes y de su sublime destino en el hogar doméstico, sobre el regazo de su madre y en los brazos de su padre, y allí debe aprender el tierno candidato del cielo que para ser elegido ha de vivir solo para su Dios y sus hermanos, debiendo hacer allí tambien el glorioso aprendizaje de las virtudes cristianas, único camino de bienaventurada eternidad.

¹ Divinae consortes naturae. (*II Petr.* I, 4).

Ella reasume, pues, la religiosa mision de la familia y las palabras de los santos Padres que llaman á la sociedad doméstica: *Una Iglesia particular cuyos sacerdotes son los padres, y los fieles sus hijos*¹.

La familia en el primitivo plan y antes que el pecado turbase el órden del Creador, estaba en perfecta relacion con su augusto destino; y sus caractéres, es decir, sus leyes y sus medios, eran *la unidad, la indisolubilidad y la santidad*.

La unidad. La creacion de la mujer, salida de la propia sustancia del hombre, expresaba con energía esta primera condicion de la sociedad doméstica; y de ella debian nacer entre los esposos relaciones tan tiernas como inviolables, cuya observacion era la prenda segura de la dicha y de la duracion de la familia. De este modo se explica la alegría que sintió el Padre del género humano, cuando al despertar de su misterioso sueño, contempló la que acababa de darle Dios por compañera, y se explican las palabras entusiastas con las que saludó la indecible unidad que debia reinar entre el hombre y la mujer: *Hé aquí el hueso de mis huesos; por quien el hombre abandonará á su padre y á su madre, y se unirá á su mujer; y serán dos en una misma carne*².

El Creador solo dió al primer hombre una esposa para fundar esta unidad sobre imperecederas bases, y manifestar que era este su deseo y su objeto. «El lazo del matrimonio, dice un doctor célebre, es el mas estrecho é inviolable de todos los lazos terrestres. Hé aquí porque Dios formó á Eva de una costilla de Adán, «significando con esto, que el hombre y la mujer son mas uno que dos, y que son indivisibles é inseparables. Así como una misma carne no puede dividirse y quedar unida, del mismo modo el esposo no puede ser separado de su esposa, porque es su misma carne; y esta unidad carnal es la imágen de la unidad de amor y voluntad que debe reinar entre ellos. Segun la célebre «expresion de Pitágoras: *En un buen matrimonio no hay mas que un alma en dos cuerpos*³.»

¹ Vit. Aug. t. IV. 1443 C, edit. Paris. altera.

² Dixitque Adam: Hoc nunc os ex ossibus meis, et caro de carne mea... Quamobrem relinquet homo patrem suum et matrem, et adhaerebit uxori suae: et erunt duo in carne una. (*Gen.* II, 23, 24).

³ Inter humanas necessitudines arctissimum et inviolabile est vinculum matrimonii: hinc ex Adami costa Deus fecit Evam, ut significaret primo, quod

Todo cuanto tiende á romper la unidad conyugal es por consiguiente contrario á la institucion divina de la familia, de modo que no debió conocerse en el plan primitivo la poligamia, es decir, la presencia simultánea de muchas esposas bajo un mismo techo, origen fatal de *divisiones*, crímenes y calamidades ¹.

La indisolubilidad. El Creador declaró indisoluble el lazo que unia á los padres de la raza humana, como consecuencia necesaria de la unidad primordial que habia dado por base á la familia. *¿No habeis leído*, decia á los judíos el divino Reparador de todas las cosas, *que Aquel que creó al hombre en el principio, creó un hombre y una mujer, y les dijo: El hombre abandonará á su padre y á su madre y se unirá á su esposa, y serán los dos una misma carne? De modo que no son dos, sino una misma carne. No separe, pues, el hombre lo que Dios ha unido* ².

Estas palabras son una prohibicion eterna del divorcio. Este sacramento del adulterio, esta llaga odiosa que mata la familia, acusa á los esposos, deshonra á la mujer, y condena á los hijos á la desgracia, y algunas veces á la muerte; repugna esencialmente á la institucion divina de la union conyugal.

La santidad. El primer matrimonio, modelo de todos los demás, y destinado á reproducir seres, vivientes imágenes del Dios santísimo, era completamente santo. Santo en su autor, que es el mismo Dios, y en las partes contratantes, Adán y Eva, ambos puros como Ángeles y gozando en toda su plenitud la feliz ignorancia del mal; santo en su objeto, la santificacion mútua de los padres é hijos, y por consiguiente, la santificacion de la humanidad entera, objeto final de las obras de Dios; santo en sus medios, el afecto mas vivo y exento de todo movimiento impuro de la con-

vir et uxor non tam duo quam unus sint; secundo quod sint indivisibiles et inseparabiles: sicut enim una caro non potest dividi, et tamen una manere, sic non potest conjux à conjuge separari, eo quod sit una caro cum conjuge; tertio, quod debeant unum esse amore et voluntate. Unde Pythagoras dixit: In conjugio amico esse unam animam in duobus corporibus. (Corn. Alap. Com. in Gen. t. I, pág. 81).

¹ Unitati enim divisio, puta divortium et polygamia repugnant. (Ib. ib.).

² Non legistis, quia qui fecit hominem ab initio, masculum et feminam fecit eos? et dixit: Propter hoc dimittet homo Patrem et Matrem, et adhaerebit uxori suae, et erunt duo in carne una. Itaque jam non sunt duo, sed una caro. Quod ergo Deus conjunxit homo non separet. (Matth. XIX, 4, 5, 6).

cupiscencia ¹, y en fin, la bendicion del mismo Dios, que hace el matrimonio respetable y fecundo para siempre con estas palabras eternamente poderosas: *Creced y multiplicaos, y llenad la tierra* ².

Tales son los caractéres de la familia primitiva, tal el estado glorioso en que fue creada. ¡Qué garantía de felicidad en las condiciones de este contrato! ¡Qué santas generaciones debian salir de este manantial abierto y santificado por la misma mano de Dios! ¡Qué magnífico porvenir para la tierra!

El hombre debia asegurarse tanta felicidad y tanta gloria sufriendo fielmente la fácil prueba á la que juzgó conveniente someter su virtud su Creador y Padre; pero ¡ay! nuestros padres faltaron, el desórden original trastornó el plan divino, y la familia fue la primera en participar de la degradacion de la raza humana. El odioso enemigo que habia empujado á nuestros primeros padres al abismo, debia no obstante ser vencido tambien, y quedar restablecido universalmente en el hombre, en la familia y en el universo entero el órden que él habia turbado universalmente. *Dios ha querido*, dice el Doctor de las naciones, *enviar á su Hijo en la plenitud de los siglos para restaurarlo todo en el cielo y en la tierra* ³.

La larga historia, y por mejor decir, la época de la sociedad doméstica, desde su creacion en un estado perfecto, y seguida de su degradacion en los diferentes pueblos, hasta su restauracion por el Cristianismo, y en su decadencia bajo la accion de los principios anticristianos, formará el fondo de nuestra obra. ¡Ojalá la familia al leer sus propios anales se convenza profundamente de esta verdad: que todo se lo debe al Cristianismo solo! ¡Ojalá profese en su gratitud un nuevo amor al Cristianismo y lo retenga en su seno, al verlo rechazado de la sociedad política, y salvándose nos salve con ella! Lectores de esta obra, cualquiera que sea vuestro nombre; padres, madres, esposos, esposas, jóvenes ó ancianos, este es vuestro deber y el mio, porque vosotros y yo somos miembros de la familia.

¹ Similis foisset tunc generatio, qualis jam est, dempta tamen concupiscencia. (Pererius, apud Corn. Alap. in Gen. c. II, t. I, pág. 82).

² Gen. supra.

³ Proposuit in eo, in dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo, quae in coelis et quae in terra sunt, in ipso. (Eph. 1, 9, 10).